



Special Prosecutor's Office against Impunity
(FECI)

CASE **CORRUPTION SEMILLA**

**INVESTIGATION PHASE II
UNREGISTERED ELECTORAL FINANCING
AND MONEY LAUNDERING**

BACKGROUND



In continuation of the investigation against the political party **MOVIMIENTO SEMILLA**, the Specialized Unit for Control and Oversight of the Finances of Political Parties of the Supreme Electoral Tribunal submitted **FINAL REPORT No. APP-013-2021 'FINANCIAL AUDIT,'** covering the period from January 1 to December 31, 2019.

DISCOVERED AUDIT FINDINGS:

1. FINDINGS RELATED TO COMPLIANCE WITH APPLICABLE LAWS AND REGULATIONS.
2. FINDINGS OF INTERNAL CONTROL DEFICIENCIES.

1. FINDINGS RELATED TO COMPLIANCE WITH APPLICABLE LAWS AND REGULATIONS.

FINDING NO. 1

Differences in the figures reported in the Income and Expenses Statement, with the Reports of Private Financing by Source of the Expense Resource Incurred (GR-PRI), and Electoral Campaign Report (INFOCAMP).

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DEL LOS PARTIDOS POLÍTICOS
GOBIERNO No. APP-013-2021
Tribunal Supremo Electoral

INFORME FINAL No. APP-013-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Cuadro No. 2
Comparativa de Ingresos y gastos reportados en el Estado de Ingresos y Egresos, Informes GR-PRI e INFOCAMP del año 2019.

Concepto	GR-PRI	INFOCAMP	Diferencia
Ingresos			
Afiliados	361,331.00	374,337.00	13,006.00
Simpatizantes	-	385,300.00	385,300.00
Auxiliares	42,475.00	86,300.00	43,825.00
Otros ingresos (ingresos diversos)	850.00	224.45	625.55
Sub total ingresos diversos	404,656.00	866,961.45	462,305.45
Ingresos no dinerarios			
Ingresos no dinerarios permanentes	203,664.00	1,487,224.26	1,283,560.26
Ingresos no dinerarios campaña	1,432,021.00	1,500,486.34	1,432,021.00
Sub total ingresos no dinerarios	1,635,685.00	1,987,710.56	1,635,685.00
Ingresos totales	2,040,341.00	2,854,671.99	2,040,341.00
Egresos			
Egresos no dinerarios permanentes	176,289.00	-	176,289.00
Egresos no dinerarios campaña	1,432,021.00	1,500,486.34	1,432,021.00
Sub total egresos no dinerarios	1,608,310.00	1,676,772.34	1,608,310.00
Gastos permanentes	101,111.45	109,264.73	8,153.28
Gastos de campaña electoral	89,495.00	89,495.49	89,495.49
Sub total	276,601.45	298,820.92	22,219.47
Sub total egresos	1,884,911.45	1,975,593.26	90,681.81
Saldo	155,429.55	879,078.73	723,649.18

Fuente: Estado de Ingresos y Egresos, Informes financieros GR-PRI e INFOCAMP proporcionados por el partido político.

Como se observa en el cuadro anterior, se establecieron diferencias entre el Estado de Ingresos y Egresos e Informes GR-PRI que a continuación se describen:

- Ingresos dinerarios por un monto de Q2,864.30 no reportado en el GR-PRI.
- Ingresos no dinerarios por un monto de Q330,510.26 reportada de menos en el Estado de Ingresos y Egresos.
- Egresos no dinerarios por un monto de Q1,591,620.00 no reportado en el GR-PRI, cabe mencionar que en los Informes GR-PRI la organización política únicamente reportó los ingresos no dinerarios.
- Gastos permanentes y de campaña por un monto de Q273,750.92 no reportados en el GR-PRI.

64, avenida 5-32 zona 1, Guatemala, C. A. - línea directa 1261-7935 - 23703902
www.mec.gov.gt - email: info@mec.gov.gt

Página 9 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DEL LOS PARTIDOS POLÍTICOS
GOBIERNO No. APP-013-2021
Tribunal Supremo Electoral

INFORME FINAL No. APP-013-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

ejecución de los recursos públicos y privados se extenderán a los secretarías departamentales y municipales...".

El instructivo para la rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas, aprobado por medio del Acuerdo Número. 481-2018 del Tribunal Supremo Electoral, establece en la página 53 que: "El informe de financiamiento privado por origen del recurso y gastos realizados, debe ser revisado por el órgano de fiscalización financiera y aprobado por el secretario general".

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

Recomendaciones

- El Comité Ejecutivo Nacional debe girar instrucciones por escrito a los responsables de la información financiera de la organización política (Secretario General, Secretario de Finanzas, Contador General y el responsable del órgano de fiscalización financiera), para que ejerzan su función con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente y que la presentación y contenido de los informes financieros rendidos ante el Tribunal Supremo Electoral contengan todas las transacciones financieras. Adicionalmente dichos responsables de la información financiera deben aclarar las diferencias señaladas en el presente hallazgo con el objeto de cumplir, robustecer, transparentar e informar todas las transacciones financieras de la organización política.

64, avenida 5-32 zona 1, Guatemala, C. A. - línea directa 1261-7935 - 23703902
www.mec.gov.gt - email: info@mec.gov.gt

Página 11 de 45

EVIDENCE

Cuadro No. 2

Comparativa de ingresos y gastos reportados en el Estado de Ingresos y Egresos, informes GR-PRI e INFOCAMP del año 2019.

(Expresado en Quetzales)				Variaciones según:	
Descripción	Estado de Ingresos y Egresos (A)	Informes GR-PRI (B)	INFOCAMP (C)	Estado de Ingresos y Egresos vrs. GR-PRI (A-B)	Estado de Ingresos y Egresos vrs. INFOCAMP (A-C)
Ingresos					
Afiliados	360,233.00	172,717.55	88,044.00	187,515.45	272,189.00
Simpatizantes	-	160,505.00	-	160,505.00	-
Autofinanciamiento	41,475.00	66,185.00	-	24,710.00	-
Otros ingresos (ingresos diversos)	878.00	224.15	650.26	653.85	227.74
Sub total ingresos dinerarios	402,586.00	399,631.70	88,694.26	a 2,954.30	272,416.74
(+) Ingresos no dinerarios					
Ingresos no dinerarios permanentes	212,914.00	1,667,754.25	-	- 1,454,840.25	-
Ingresos no dinerarios campaña	1,415,321.00	-	1,239,488.14	1,415,321.00	175,832.86
Sub total ingresos no dinerarios	1,628,235.00	1,667,754.25	1,239,488.14	b 39,519.25	175,832.86
Total ingresos	2,030,821.00	2,067,385.95	1,328,182.40	c 36,564.95	448,249.60
Egresos					
Egresos no dinerarios permanente	176,299.00	-	-	176,299.00	-
Egresos no dinerarios campaña	1,415,321.00	-	1,239,488.14	1,415,321.00	175,832.86
Sub total egresos no dinerarios	1,591,620.00	-	1,239,488.14	c 1,591,620.00	175,832.86
Gastos Permanentes	466,365.40	193,264.75	-	273,100.65	-
Gastos de campaña electoral	89,485.50	88,835.23	89,485.49	650.27	0.01
Sub total	555,850.90	282,099.98	89,485.49	d 273,750.92	0.01
Total egresos	2,147,470.90	282,099.98	1,328,973.63	e 1,865,370.92	175,832.87

Fuente: Estado de Ingresos y egresos, informes financieros GR-PRI e INFOCAMP proporcionado por el partido político.

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

The political party never dissipated the findings.

FINDING No. 2

Inconsistencies in the figures recorded in the income and expense statement with the records of the general ledger.

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO N.º APP-015-2021

INFORME FINAL N.º APP-015-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

2) Al Tribunal Supremo Electoral que realice el proceso administrativo correspondiente con la finalidad de respetar el debido proceso y de comprobarse infracciones a las disposiciones que norman y regulan el financiamiento, aplique las sanciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, y/o de ser procedente trasladar a Inspección General el presente hallazgo.

Hallazgo No.2

Incongruencias en las cifras registradas en el estado de ingresos y egresos con los registros del libro mayor.

Se observa incongruencias en las cifras registradas en el estado de ingresos y egresos con los saldos finales del libro mayor, además no se observa la uniformidad en la utilización de las cuentas contables, derivado que registraron algunas cuentas diferentes en el estado financiero con respecto al libro mayor, como se detalla a continuación:

Cuadro No.3
Comparativa del Estado de Ingresos y Egresos y el libro mayor
(Expresado en quetzales)

DESCRIPCION	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	LIBRO MAYOR	DIFERENCIAS
INGRESOS FINANCIEROS			
Aportaciones individuales afiliadas	385,253.00	385,253.00	0.00
Aportaciones simpatizantes	342,000.37	342,000.37	0.00
Intereses financieros	878.50	878.50	0.00
Sorteos y rifas	10,860.00	8,860.00	2,000.00
Otros ingresos	30,450.00	30,450.00	0.00
INGRESOS POR DONACION DE BIENES O SERVICIOS			
Servicios profesionales	130,120.00	130,118.78	1.22
Patrocinio y gastos	83,778.00	83,778.40	-0.40
Actividades diversas	128,075.00	128,075.14	-0.14
Atención para simpatizantes	551,740.00	551,738.81	1.19
Atención para información y propaganda	107,581.00	107,580.84	0.16
Alimentación	144,140.00	144,142.87	-2.87
Comunicaciones	6,379.00	6,379.30	-0.30
Transporte	8,432.00	8,432.00	0.00
Otros servicios	254,461.00	254,462.84	-1.84
Gastos de traslado e inmuebles	2,745.00	2,745.00	0.00
TOTAL DE GASTOS	2,147,479.80	2,147,484.78	-4.98
TOTAL INGRESOS	2,028,821.00	2,028,955.71	-133.71

Se anexa 0-32 anex 1, Guatemala, C. A. - Base directa: 1581 - PER: 2373300
dfo web: www.mec.org.gt - e-mail: mecf@mp.org.gt

Página 12 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO N.º APP-015-2021

INFORME FINAL N.º APP-015-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

DESCRIPCION	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	LIBRO MAYOR	DIFERENCIAS
GASTOS PERSONALES			
Salarios, sueldos y honorarios	84,325.00	84,325.00	0.00
Arrendamiento de inmuebles	45,350.00	45,350.00	0.00
Arrendamiento de inmuebles departamentales	3,580.00	3,580.00	0.00
Alquiler de inmuebles	1,430.00	1,430.00	0.00
Materiales y suministros	30,547.00	30,548.00	-1.00
Servicios profesionales	8,611.00	8,612.80	-1.80
Otros gastos administrativos	6,083.00	6,083.00	0.00
Gastos de representación Nacional	86,585.00	86,585.00	0.00
Gastos de representación Departamentales	88,555.00	88,555.00	0.00
Gastos de representación Municipales	4,000.00	4,000.00	0.00
Gastos de representación (Asesorías)	1,751.00	1,751.00	0.00
Gastos de representación (Alquiler)	80,544.00	80,544.00	0.00
Gastos de alimentación y hospedaje	23,078.00	23,078.00	0.00
Paga a familiares	178,558.00	178,558.00	0.00
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL			
Gastos de edición de campaña	14,748.00	14,748.00	0.00
Otros gastos de campaña electoral	6,485.54	6,485.54	0.00
Comunicaciones y publicidad	1,800.00	1,800.00	0.00
Productos promocionales	6,589.47	6,589.47	0.00
Recepciones por eventos profesionales	55,143.40	55,143.40	0.00
EGRESOS POR DONACION DE BIENES O SERVICIOS			
Servicios profesionales	130,120.00	130,118.78	1.22
Patrocinio y gastos	83,778.00	83,778.40	-0.40
Actividades diversas	128,075.00	128,075.14	-0.14
Atención para simpatizantes	551,740.00	551,738.81	1.19
Atención para información y propaganda	107,581.00	107,580.84	0.16
Alimentación	144,140.00	144,142.87	-2.87
Comunicaciones	6,379.00	6,379.30	-0.30
Transporte	8,432.00	8,432.00	0.00
Otros servicios	254,461.00	254,462.84	-1.84
Gastos de traslado e inmuebles	2,745.00	2,745.00	0.00
TOTAL DE GASTOS	2,147,479.80	2,147,484.78	-4.98
RESULTADO DEL PERIODO	116,648.80	116,648.80	0.00

Se anexa 0-32 anex 1, Guatemala, C. A. - Base directa: 1581 - PER: 2373300
dfo web: www.mec.org.gt - e-mail: mecf@mp.org.gt

Página 13 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO N.º APP-015-2021

INFORME FINAL N.º APP-015-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

secretaría general o secretarías generales adjuntos en caso de ausencia del titular, serán responsables de la presentación y contenidos de los informes financieros rendidos ante el Tribunal Supremo Electoral. En el caso de los ingresos y egresos que se generen en el interior de la República, la responsabilidad de la recepción y ejecución de los recursos públicos y privados se extenderá a los secretarías departamentales y municipales.

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-19-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

Recomendaciones

1) El Secretario General del partido político, debe dar instrucciones por escrito al contador general que verifique los registros contables del libro mayor, debiendo observar uniformidad y claridad en la utilización de las cuentas contables a efecto que los saldos y movimientos de las cuentas contables así reflejados sean congruentes con los estados financieros. Así mismo instruir por escrito al secretario de finanzas y al responsable del órgano de fiscalización financiera que cumplan su función de revisión y supervisión de la información financiera que se presenta al Tribunal Supremo Electoral.

2) Al Tribunal Supremo Electoral que realice el proceso administrativo correspondiente con la finalidad de respetar el debido proceso y de comprobarse infracciones a las disposiciones que norman y regulan el financiamiento, aplique

Se anexa 0-32 anex 1, Guatemala, C. A. - Base directa: 1581 - PER: 2373300
dfo web: www.mec.org.gt - e-mail: mecf@mp.org.gt

Página 15 de 45

EVIDENCE

Cuadro No. 3
Comparativa del Estado de Ingresos y Egresos y el libro mayor
(Expresado en quetzales)

DESCRIPCION	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	LIBRO MAYOR	DIFERENCIAS
INGRESOS DINERARIOS			
Aportaciones individuales afiliados	360,233.00	-	360,233.00
Aportaciones simpatizantes	-	342,009.27	- 342,009.27
Ingresos diversos	878.00	878.22	- 0.22
Sorteos y rifas	10,850.00	6,850.00	4,000.00
Otras actividades	30,625.00	30,625.00	-
INGRESOS POR DONACION DE BIENES O SERVICIOS			
Servicios personales	130,120.00	130,119.75	0.25
Playeras y gorras	83,775.00	83,775.40	- 0.40
Articulos diversos	126,073.00	126,073.14	- 0.14
Material de información y propaganda	551,740.00	551,739.51	0.49
Atención para protocolos	29,665.00	29,665.00	-
Alimentos	107,381.00	107,380.94	0.06
Combustibles	144,163.00	144,162.67	0.33
Transporte	6,379.00	6,379.00	-
Hospedaje	8,432.00	8,432.00	-
Cesion de Derechos	6,950.00	6,950.00	-
Otros servicios	254,463.00	254,462.64	0.36
Pago a fiscales	176,299.00	176,299.17	- 0.17
Bienes Muebles o Inmuebles	2,795.00	2,795.00	-
TOTAL INGRESOS	2,030,821.00	2,008,596.71	22,224.29

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

DESCRIPCION	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	LIBRO MAYOR	DIFERENCIAS
GASTOS PERMANENTES			
Sueldos, salarios y honorarios	94,225.00	94,225.00	-
Arrendamiento de sedes centrales	45,350.00	45,350.00	-
Arrendamiento de sedes departamentales	3,595.00	3,595.00	-
Agua Luz y Telefono	1,458.00	1,458.80	- 0.20
Materiales y suministros	30,547.00	30,158.02	388.98
Servicios profesionales	8,613.00	8,612.80	0.20
Otros gastos administrativos	9,033.00	9,033.00	-
Gastos de organizaciones Nacionales	96,096.33	96,096.33	-
Gastos de organizaciones Departamentales	58,555.96	58,555.96	-
Gastos de organizaciones Municipales	4,000.00	4,000.00	-
Medios de comunicación (Asambleas)	1,751.63	1,751.63	-
Medios de comunicación (Afiliación)	90,064.51	90,064.51	-
Gastos de alimentación y hospedaje	23,075.00	23,075.00	-
Pago a fiscales	176,299.00	176,299.17	- 0.17
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL			
Gastos de edición de propaganda	14,746.88	14,746.88	-
Otros gastos de campaña electoral	5,495.54	5,495.54	-
Combustibles y lubricantes	1,900.00	1,900.00	-
Productos promocionales	8,599.67	8,599.67	-
Honorarios por servicios profesionales	58,743.40	58,743.40	-
EGRESOS POR DONACION DE BIENES O SERVICIOS			
Servicios profesionales	130,120.00	130,119.75	0.25
Playeras y gorras	83,775.00	83,775.40	- 0.40
Articulos diversos	126,073.00	126,073.14	- 0.14
Atención para simpatizantes	551,740.00	-	551,740.00
Materiales de información y propaganda	-	551,739.51	- 551,739.51
Alimentos	107,381.00	107,380.94	0.06
Combustibles	144,163.00	144,162.67	0.33
Transporte	6,379.00	6,379.00	-
Hospedaje	8,432.00	8,432.00	-
Otros servicios	254,463.00	254,462.64	0.36
Bienes Muebles o Inmuebles	2,795.00	2,795.00	-
TOTAL DE GASTOS	2,147,470.92	2,147,080.76	390.16
RESULTADO DEL PERIODO	- 116,649.92	- 138,484.05	21,834.13

Fuente: Estado de ingresos y egresos y libro mayor, año 2019, proporcionado por la organización política.

The political party never dispelled the findings.

FINDING No. 3

Income receipts issued without identifying the financier of the monetary contribution.

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

INFORME FINAL No. APP-013-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

las sanciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente.

Hallazgo No. 3

Recibos de Ingresos emitidos sin identificar al financista de la aportación dineraria.

Derivado de la revisión a los ingresos dinerarios según consta en los Informes de Ingresos privados (GR-PR), libro de Contribuciones en Efectivo, Estados de cuenta bancarios y recibos de ingresos emitidos, se estableció que la organización política recibió aportes dinerarios para lo cual emitió recibos autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria; sin embargo, al revisar los recibos físicos se determinó que no contienen la información del financista, únicamente los datos del aporte recibido, por lo que se desconoce quién fue el aportante. Aspecto relevante que se le dio a conocer en Nota de Auditoría No. Semilla 1-2019, a la organización política; sin embargo, el partido político no ha identificado a las personas que realizaron las aportaciones dinerarias, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 4
DETALLE DE RECIBOS DINERARIOS SIN IDENTIFICAR A LAS PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS QUE EFECTUARON LA APORTACIÓN

Serial	No. Recibo	Fecha	Nombre completo del aportante, denominación o razón social	Monto	VALOR DEL MONEDERO (MONEDA DE CUBIERTA)	No. de cuenta bancaria donde se ha recibido	DOCUMENTO No.	FECHA
00041	000001	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000002	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000003	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000004	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000005	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000006	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000007	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000008	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000009	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000010	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000011	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000012	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000013	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000014	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000015	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000016	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000017	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000018	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000019	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000020	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000021	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000022	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000023	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000024	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000025	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000026	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000027	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000028	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000029	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000030	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000031	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000032	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000033	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000034	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000035	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000036	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000037	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000038	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000039	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000040	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000041	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000042	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000043	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000044	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000045	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000046	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000047	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000048	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000049	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000050	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000051	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000052	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000053	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000054	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000055	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000056	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000057	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000058	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000059	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000060	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000061	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000062	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000063	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000064	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000065	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000066	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000067	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000068	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000069	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000070	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000071	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000072	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000073	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000074	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000075	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000076	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000077	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000078	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000079	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000080	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000081	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000082	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000083	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000084	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000085	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000086	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000087	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000088	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000089	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000090	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000091	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000092	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000093	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000094	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000095	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000096	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000097	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000098	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000099	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000100	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000101	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000102	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000103	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000104	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000105	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000106	14/02/19	SEN CERTIFICAR	100.00	100.00	344800000	344800000	02/02/19
00041	000107	14/02/19	SEN CERTIFICAR	200				

EVIDENCE

Cuadro No. 4
DETALLE DE RECIBOS DINERARIOS SIN IDENTIFICAR A LAS PERSONAS INDIVIDUALES Y JURIDICAS QUE EFECTUARON LA APORTACIÓN

Serie	No. Recibo	Fecha	Nombre completo del aportante, denominación o razón social	Monto	VALOR DEL DEPOSITO SEGUN ESTADO DE CUENTA	No. de cuenta bancaria partidaria donde se depositaron los fondos	MONETARIA	
							DOCUMENTO No.	FECHA
DDM-1	000257	14/02/19	SIN IDENTIFICAR	320.00		3445805298		
DDM-1	000259	14/02/19	SIN IDENTIFICAR	100.00	100.00	3445805298	35800265	4/02/2019
DDM-1	000280	14/02/19	SIN IDENTIFICAR	100.00	100.00	3445805298	37947664	11/02/2019
DDM-1	000261	14/02/19	SIN IDENTIFICAR	200.00	200.00	3445805298	84511528	12/02/2019
DDM-1	000266	18/02/19	SIN IDENTIFICAR	100.00	100.00	3445805298	206424885	18/02/2019
DDM-1	000271	27/02/19	SIN IDENTIFICAR	300.00	300.00	3445805298	84500132	27/02/2019
DDM-1	000277	27/02/19	SIN IDENTIFICAR	500.00	500.00	3445805298	851888914	27/02/2019
DDM-1	000290	28/02/19	SIN IDENTIFICAR	100.00	100.00	3445805298	62504342	28/02/2019
DDM-1	000293	28/02/19	SIN IDENTIFICAR	100.00	100.00	3445805298	62504343	28/02/2019
DDM-1	000294	28/02/19	SIN IDENTIFICAR	400.00	400.00	3445805298	54707897	28/02/2019
DDM-1	000299	28/02/19	SIN IDENTIFICAR	100.00	100.00	3445805298	277283157	28/02/2019
DDM-1	000306	01/03/19	SIN IDENTIFICAR	100.00	100.00	3445805298	11771402	28/02/2019
DDM-1	000317	02/03/19	SIN IDENTIFICAR	1,000.00	1,000.00	3445805298	34214178	2/03/2019
DDM-1	000318	04/03/19	SIN IDENTIFICAR	200.00	200.00	3445805298	385734618	4/03/2019
DDM-1	000327	05/03/19	SIN IDENTIFICAR	200.00	200.00	3445805298	443617719	5/03/2019
			VAN	3,820.00				

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

Serie	No. Recibo	Fecha	Nombre completo del aportante, denominación o razón social	Monto	VALOR DEL DEPOSITO SEGUN ESTADO DE CUENTA	No. de cuenta bancaria partidaria donde se depositaron los fondos	MONETARIA	
							DOCUMENTO No.	FECHA
			VIENEN	3,820.00				
DDM-1	000332	06/03/19	SIN IDENTIFICAR	2,000.00	2,000.00	3445805298	50428710	6/03/2019
DDM-1	000001	07/03/19	SIN IDENTIFICAR	300.00	300.00	3445805298	55025294	7/03/2019
DDM-1	000002	08/03/19	SIN IDENTIFICAR	1,000.00	1,000.00	3445805298	4028014	8/03/2019
DDM-1	000005	08/03/19	SIN IDENTIFICAR	300.00	300.00	3445805298	54771121	8/03/2019
DDM-1	000009	11/03/19	SIN IDENTIFICAR	100.00		3445805298		
DDM-1	000012	18/03/19	SIN IDENTIFICAR	300.00	300.00	3445805298	63024150	18/03/2019
DDM-1	000014	18/03/19	SIN IDENTIFICAR	2,000.00	2,000.00	3445805298	62390429	18/03/2019
DDM-1	000043	29/03/19	SIN IDENTIFICAR	500.00	500.00	3445805298	865438142	28/03/2019
DDM-1	000045	29/03/19	SIN IDENTIFICAR	200.00	200.00	3445805298	107771537	28/03/2019
			Total aportaciones	10,520.00				

The political party never dispelled the findings.

Income receipts that do not meet the minimum record requirements.

EVIDENCE

[illegible]

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y
REGULARIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME FINAL Nº AP-01-02/21

INFORME FINAL Nº AP-01-02/21
AUTORÍA: FISCALÍA
PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO SENECLA

Partido Supremo Electoral

Código del Partido Político	Nombre del Partido Político	Código del Partido Político	Nombre del Partido Político
DEP-1-038	00000000000000000000	DEP-1-039	00000000000000000000
DEP-1-039	00000000000000000000	DEP-1-040	00000000000000000000
DEP-1-040	00000000000000000000	DEP-1-041	00000000000000000000
DEP-1-041	00000000000000000000	DEP-1-042	00000000000000000000
DEP-1-042	00000000000000000000	DEP-1-043	00000000000000000000
DEP-1-043	00000000000000000000	DEP-1-044	00000000000000000000
DEP-1-044	00000000000000000000	DEP-1-045	00000000000000000000
DEP-1-045	00000000000000000000	DEP-1-046	00000000000000000000
DEP-1-046	00000000000000000000	DEP-1-047	00000000000000000000
DEP-1-047	00000000000000000000	DEP-1-048	00000000000000000000
DEP-1-048	00000000000000000000	DEP-1-049	00000000000000000000
DEP-1-049	00000000000000000000	DEP-1-050	00000000000000000000
DEP-1-050	00000000000000000000	DEP-1-051	00000000000000000000
DEP-1-051	00000000000000000000	DEP-1-052	00000000000000000000
DEP-1-052	00000000000000000000	DEP-1-053	00000000000000000000
DEP-1-053	00000000000000000000	DEP-1-054	00000000000000000000
DEP-1-054	00000000000000000000	DEP-1-055	00000000000000000000
DEP-1-055	00000000000000000000	DEP-1-056	00000000000000000000
DEP-1-056	00000000000000000000	DEP-1-057	00000000000000000000
DEP-1-057	00000000000000000000	DEP-1-058	00000000000000000000
DEP-1-058	00000000000000000000	DEP-1-059	00000000000000000000
DEP-1-059	00000000000000000000	DEP-1-060	00000000000000000000
DEP-1-060	00000000000000000000	DEP-1-061	00000000000000000000
DEP-1-061	00000000000000000000	DEP-1-062	00000000000000000000
DEP-1-062	00000000000000000000	DEP-1-063	00000000000000000000
DEP-1-063	00000000000000000000	DEP-1-064	00000000000000000000
DEP-1-064	00000000000000000000	DEP-1-065	00000000000000000000
DEP-1-065	00000000000000000000	DEP-1-066	00000000000000000000
DEP-1-066	00000000000000000000	DEP-1-067	00000000000000000000
DEP-1-067	00000000000000000000	DEP-1-068	00000000000000000000
DEP-1-068	00000000000000000000	DEP-1-069	00000000000000000000
DEP-1-069	00000000000000000000	DEP-1-070	00000000000000000000
DEP-1-070	00000000000000000000	DEP-1-071	00000000000000000000
DEP-1-071	00000000000000000000	DEP-1-072	00000000000000000000
DEP-1-072	00000000000000000000	DEP-1-073	00000000000000000000
DEP-1-073	00000000000000000000	DEP-1-074	00000000000000000000
DEP-1-074	00000000000000000000	DEP-1-075	00000000000000000000
DEP-1-075	00000000000000000000	DEP-1-076	00000000000000000000
DEP-1-076	00000000000000000000	DEP-1-077	00000000000000000000
DEP-1-077	00000000000000000000	DEP-1-078	00000000000000000000
DEP-1-078	00000000000000000000	DEP-1-079	00000000000000000000
DEP-1-079	00000000000000000000	DEP-1-080	00000000000000000000
DEP-1-080	00000000000000000000	DEP-1-081	00000000000000000000
DEP-1-081	00000000000000000000	DEP-1-082	00000000000000000000
DEP-1-082	00000000000000000000	DEP-1-083	00000000000000000000
DEP-1-083	00000000000000000000	DEP-1-084	00000000000000000000
DEP-1-084	00000000000000000000	DEP-1-085	00000000000000000000
DEP-1-085	00000000000000000000	DEP-1-086	00000000000000000000
DEP-1-086	00000000000000000000	DEP-1-087	00000000000000000000
DEP-1-087	00000000000000000000	DEP-1-088	00000000000000000000
DEP-1-088	00000000000000000000	DEP-1-089	00000000000000000000
DEP-1-089	00000000000000000000	DEP-1-090	00000000000000000000
DEP-1-090	00000000000000000000	DEP-1-091	00000000000000000000
DEP-1-091	00000000000000000000	DEP-1-092	00000000000000000000
DEP-1-092	00000000000000000000	DEP-1-093	00000000000000000000
DEP-1-093	00000000000000000000	DEP-1-094	00000000000000000000
DEP-1-094	00000000000000000000	DEP-1-095	00000000000000000000
DEP-1-095	00000000000000000000	DEP-1-096	00000000000000000000
DEP-1-096	00000000000000000000	DEP-1-097	00000000000000000000
DEP-1-097	00000000000000000000	DEP-1-098	00000000000000000000
DEP-1-098	00000000000000000000	DEP-1-099	00000000000000000000
DEP-1-099	00000000000000000000	DEP-1-100	00000000000000000000
DEP-1-100	00000000000000000000	DEP-1-101	00000000000000000000
DEP-1-101	00000000000000000000	DEP-1-102	00000000000000000000
DEP-1-102	00000000000000000000	DEP-1-103	00000000000000000000
DEP-1-103	00000000000000000000	DEP-1-104	00000000000000000000
DEP-1-104	00000000000000000000	DEP-1-105	00000000000000000000
DEP-1-105	00000000000000000000	DEP-1-106	00000000000000000000
DEP-1-106	00000000000000000000	DEP-1-107	00000000000000000000
DEP-1-107	00000000000000000000	DEP-1-108	00000000000000000000
DEP-1-108	00000000000000000000	DEP-1-109	00000000000000000000
DEP-1-109	00000000000000000000	DEP-1-110	00000000000000000000
DEP-1-110	00000000000000000000	DEP-1-111	00000000000000000000
DEP-1-111	00000000000000000000	DEP-1-112	00000000000000000000
DEP-1-112	00000000000000000000	DEP-1-113	00000000000000000000
DEP-1-113	00000000000000000000	DEP-1-114	00000000000000000000
DEP-1-114	00000000000000000000	DEP-1-115	00000000000000000000
DEP-1-115	00000000000000000000	DEP-1-116	00000000000000000000
DEP-1-116	00000000000000000000	DEP-1-117	00000000000000000000
DEP-1-117	00000000000000000000	DEP-1-118	00000000000000000000
DEP-1-118	00000000000000000000	DEP-1-119	00000000000000000000
DEP-1-119	00000000000000000000	DEP-1-120	00000000000000000000
DEP-1-120	00000000000000000000	DEP-1-121	00000000000000000000
DEP-1-121	00000000000000000000	DEP-1-122	00000000000000000000
DEP-1-122	00000000000000000000	DEP-1-123	00000000000000000000
DEP-1-123	00000000000000000000	DEP-1-124	00000000000000000000
DEP-1-124	00000000000000000000	DEP-1-125	00000000000000000000
DEP-1-125	00000000000000000000	DEP-1-126	00000000000000000000
DEP-1-126	00000000000000000000	DEP-1-127	00000000000000000000
DEP-1-127	00000000000000000000	DEP-1-128	00000000000000000000
DEP-1-128	00000000000000000000	DEP-1-129	00000000000000000000
DEP-1-129	00000000000000000000	DEP-1-130	00000000000000000000
DEP-1-130	00000000000000000000	DEP-1-131	00000000000000000000
DEP-1-131	00000000000000000000	DEP-1-132	00000000000000000000
DEP-1-132	00000000000000000000	DEP-1-133	00000000000000000000
DEP-1-133	00000000000000000000	DEP-1-134	00000000000000000000
DEP-1-134	00000000000000000000	DEP-1-135	00000000000000000000
DEP-1-135	00000000000000000000	DEP-1-136	00000000000000000000
DEP-1-136	00000000000000000000	DEP-1-137	00000000000000000000
DEP-1-137	00000000000000000000	DEP-1-138	00000000000000000000
DEP-1-138	00000000000000000000	DEP-1-139	00000000000000000000
DEP-1-139	00000000000000000000	DEP-1-140	00000000000000000000
DEP-1-140	00000000000000000000	DEP-1-141	00000000000000000000
DEP-1-141	00000000000000000000	DEP-1-142	00000000000000000000
DEP-1-142	00000000000000000000	DEP-1-143	00000000000000000000
DEP-1-143	00000000000000000000	DEP-1-144	00000000000000000000
DEP-1-144	00000000000000000000	DEP-1-145	00000000000000000000
DEP-1-145	00000000000000000000	DEP-1-146	00000000000000000000
DEP-1-146	00000000000000000000	DEP-1-147	00000000000000000000
DEP-1-147	00000000000000000000	DEP-1-148	00000000000000000000
DEP-1-148	00000000000000000000	DEP-1-149	00000000000000000000
DEP-1-149	00000000000000000000	DEP-1-150	00000000000000000000
DEP-1-150	00000000000000000000	DEP-1-151	00000000000000000000
DEP-1-151	00000000000000000000	DEP-1-152	00000000000000000000
DEP-1-152	00000000000000000000	DEP-1-153	00000000000000000000
DEP-1-153	00000000000000000000	DEP-1-154	00000000000000000000
DEP-1-154	00000000000000000000	DEP-1-155	00000000000000000000
DEP-1-155	00000000000000000000	DEP-1-156	00000000000000000000
DEP-1-156	00000000000000000000	DEP-1-157	00000000000000000000
DEP-1-157	00000000000000000000	DEP-1-158	00000000000000000000
DEP-1-158	00000000000000000000	DEP-1-159	00000000000000000000
DEP-1-159	00000000000000000000	DEP-1-160	00000000000000000000
DEP-1-160	00000000000000000000	DEP-1-161	00000000000000000000
DEP-1-161	00000000000000000000	DEP-1-162	00000000000000000000
DEP-1-162	00000000000000000000	DEP-1-163	00000000000000000000
DEP-1-163	00000000000000000000	DEP-1-164	00000000000000000000
DEP-1-164	00000000000000000000	DEP-1-165	00000000000000000000
DEP-1-165	00000000000000000000	DEP-1-166	00000000000000000000
DEP-1-166	00000000000000000000	DEP-1-167	00000000000000000000
DEP-1-167	00000000000000000000	DEP-1-168	00000000000000000000
DEP-1-168	00000000000000000000	DEP-1-169	00000000000000000000
DEP-1-169	00000000000000000000	DEP-1-170	00000000000000000000
DEP-1-170	00000000000000000000	DEP-1-171	00000000000000000000
DEP-1-171	00000000000000000000	DEP-1-172	00000000000000000000
DEP-1-172	00000000000000000000	DEP-1-173	00000000000000000000
DEP-1-173	00000000000000000000	DEP-1-174	00000000000000000000
DEP-1-174	00000000000000000000	DEP-1-175	00000000000000000000
DEP-1-175	00000000000000000000	DEP-1-176	00000000000000000000
DEP-1-176	00000000000000000000	DEP-1-177	00000000000000000000
DEP-1-177	00000000000000000000	DEP-1-178	00000000000000000000
DEP-1-178	00000000000000000000	DEP-1-179	00000000000000000000
DEP-1-179	00000000000000000000	DEP-1-180	00000000000000000000
DEP-1-180	00000000000000000000	DEP-1-181	00000000000000000000
DEP-1-181	00000000000000000000	DEP-1-182	00000000000000000000
DEP-1-182	00000000000000000000	DEP-1-183	00000000000000000000
DEP-1-183	00000000000000000000	DEP-1-184	00000000000000000000
DEP-1-184	00000000000000000000	DEP-1-185	00000000000000000000
DEP-1-185	00000000000000000000	DEP-1-186	

[illegible]

EVIDENCE

DEP-1 -004	18/03/19	Marcio Ronaldo Cuevas Quezada	1615 26705 0101	7,200.00	No firma receptor
------------	----------	-------------------------------	-----------------	----------	-------------------

DDM-1	000199	07/01/19	Alvaro Montenegro	1642783460101	5,000.00	Sin firma del enterante, el número de DPI en el recibo 1642783460101 corresponde a Armando Alfonso Sobalvarro Conde
-------	--------	----------	-------------------	---------------	----------	---

DDM-1	000210	13/01/19	Raúl Arturo Figueroa Sarti	2515494611001	1,200.00	Sin firma del enterante
-------	--------	----------	----------------------------	---------------	----------	-------------------------

DDM-1	000227	13/01/19	Alejandro Balsells		1,000.00	Sin firma del enterante, sin DPI
-------	--------	----------	--------------------	--	----------	----------------------------------

DDM-1	000254	14/02/19	Cesar Bernardo Arevalo De Leon	2644577300101	1,000.00	Sin firma del enterante
-------	--------	----------	--------------------------------	---------------	----------	-------------------------

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

Tribunal Supremo Electoral

INFORME FINAL No APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

obligados a acreditar la legítima propiedad de los bienes o servicios que trasladen a la organización política, así como a justipreciar de común acuerdo con la misma el valor de los mismos (...) deberán contener como mínimo, la información siguiente:

- Nombres y apellidos de las personas, denominación o razón social de la persona jurídica aportante.
- Si su calidad es de afiliado o de simpatizante.
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Número del Código Único de Identificación (CUI) del Documento Personal de Identificación (DPI).
- Dirección del enterante.
- Descripción del aporte.
- Monto del aporte.
- Declaración de la procedencia del aporte y que no se encuentra dentro de las prohibiciones que señala la literal a) del artículo 21 Ter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Valor estimado y justipreciación de la donación.
- Fecha del aporte.
- Firma y sello del receptor.
- Firma del Secretario General, Departamental o Municipal (aceptación de la donación) en el caso de los partidos políticos.
- Firma del enterante*.

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 23783900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Página 24 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

Tribunal Supremo Electoral

INFORME FINAL No APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

Recomendaciones

- 1) El Secretario General del partido político, debe girar instrucciones por escrito al secretario de finanzas, al responsable del órgano de fiscalización financiera, contador general y a los secretarios departamentales y municipales que implementen controles internos, para que en los ingresos por la donación de bienes o servicios e ingresos dinerarios que provienen de aportaciones a la organización política se cumplan con los requisitos mínimos que exige la normativa y se entreguen los recibos de ingresos oportunamente al financista de la organización política.
- 2) Al Tribunal Supremo Electoral que realice el proceso administrativo correspondiente con la finalidad de respetar el debido proceso y de comprobarse infracciones a las disposiciones que norman y regulan el financiamiento, aplique las sanciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente.

Hallazgo No.5

Falta de documentos de soporte de ingresos.

En seguimiento a lo solicitado en nota de auditoría No. Semilla 02-2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, en el que se estableció que los recibos de ingresos, para la recepción de bienes y servicios en los departamentos y el área metropolitana, no consignan la firma del aportante. Estos recibos fueron requeridos para verificar su cumplimiento, sin embargo, la organización política informó que se encontraban en

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 23783900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Página 25 de 45

EVIDENCE

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

FINDING No. 5

Lack of supporting documents for income.

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

INFORME FINAL No. APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERÍODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

proceso de conseguir las firmas, pero al concluir con la revisión de la auditoría no fueron puestos a la vista del auditor, los recibos siguientes:

Cuadro No. 7
Recibos de ingresos que no fueron puestos a la vista
(Expresados en quetzales)

DE-MT	FECHA	CONTRIBUYENTE	CÓDIGO	MONTANTO	COMENTARIO
DE-MT 022	30/04/19	Claus Wilhelm Schieber Goehring	2613 55120 0414	1,900.00	No está recibo de ingreso
DE-MT 256	29/06/19	Michelle Molina Melgar	2229 23245 0101	10,000.00	No está recibo de ingreso
DE-P 267	21/05/19	Arbail Eduardo Villegas	2487 65442 1801	1,547.20	No está recibo de ingreso
DE-P 268	21/05/19	Hugo Amelio Villatoro Villatoro	2331 62739 1001	11,450.00	No está recibo de ingreso
DE-P 269	21/05/19	Ornela Cecilia Escobar	1954 45497 1201	3,000.00	No está recibo de ingreso
DE-P 281	21/05/19	Armando Diaz Bucup	2475 45442 1801	1,750.00	No está recibo de ingreso
DE-P 443	21/05/19	Fernando A. Mazzalana S.	1919 60362 1201	3,331.00	No está recibo de ingreso
DE-P 469	21/05/19	Carlos Alberto Orellana	1887 60327 1001	3,000.00	No está recibo de ingreso
DE-P 538	29/06/19	Juan Jose Orellana	2006 70007 1001	2,620.00	No está recibo de ingreso
DE-P 558	29/06/19	Andrés Oquell Duarte Gonzalez	1886 38916 0904	8,400.00	No está recibo de ingreso
DE-P 681	29/06/19	Luis Mauricio Hernandez Dia	2461 28912 1001	2,800.00	No está recibo de ingreso
DE-P 682	29/06/19	Armando Diaz Bucup	2410 45492 1001	1,800.00	No está recibo de ingreso
DE-P 689	29/06/19	Yolanda Arreola Tala Sio	2079 83283 1701	1,800.00	No está recibo de ingreso
DE-P 700	29/06/19	Juan Manuel Lopez	2410 45492 1001	2,000.00	No está recibo de ingreso
DE-P 787	30/12/19	Boris Estuardo Hernandez	2228 68114 2001	1,800.00	No está recibo de ingreso
		Total		39,692.20	

Fuente: Recibos de Ingresos no dinerarios reportados en libro de contribuciones de la organización política.

Fundamento Legal

Artículo 21 Ter. Regulaciones sobre el financiamiento. Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, literal b) establece que: "La organización política está obligada a emitir recibo contable autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria para cada una. Las contribuciones en ningún caso podrán ser anónimas. Los partidos políticos tienen la obligación de determinar e identificar para fines de reportes de contribuciones la procedencia de todas las contribuciones (...) literal h) Toda donación que realice cualquier persona natural o jurídica a favor de un partido político o de cualquier otra

En Avenida 9-12 zona 3, Chimalmat, C. A. - Bases electorales 1989 - PSE/C: 23763900
sitio web: www.tse.org.gt - e-mail: tse@tse.org.gt

Página 26 de 45

DE-MT 022	30/04/19	Claus Wilhelm Schieber Goehring	2613 55120 0414	1,900.00	No está recibo de ingreso
DE-MT 256	29/06/19	Michelle Molina Melgar	2229 23245 0101	10,000.00	No está recibo de ingreso

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

Tribunal Supremo Electoral

INFORME FINAL No APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERÍODO 2019

- Número del Código Único de Identificación (CUI) del Documento Personal de Identificación (DPI).
- Dirección del enterante.
- Descripción del aporte.
- Monto del aporte.
- Declaración de la procedencia del aporte y que no se encuentra dentro de las prohibiciones que señala la literal a) del artículo 21 Ter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Valor estimado y justipreciación de la donación.
- Fecha del aporte.
- Firma y sello del receptor.
- Firma del Secretario General, Departamental o Municipal (aceptación de la donación) en el caso de los partidos políticos.
- Firma del enterante*.

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 23783900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Página 28 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

Tribunal Supremo Electoral

INFORME FINAL No APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERÍODO 2019

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

Recomendaciones

- 1) El Secretario General del partido político, debe girar instrucciones por escrito al secretario de finanzas, al responsable del órgano de fiscalización financiera y contador general y si proceda también a los secretarios departamentales y municipales que localicen los recibos de ingresos y la documentación correspondiente, para que los mismos sean archivados como documentos de soporte de los registros contables, con el objeto de evitar inconsistencias como las señaladas en este hallazgo. Y por otra parte fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en las operaciones financieras y administrativas de la organización política.
- 2) Al Tribunal Supremo Electoral que realice el proceso administrativo correspondiente con la finalidad de respetar el debido proceso y de comprobarse infracciones a las disposiciones que norman y regulan el financiamiento, aplique las sanciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente.

Hallazgo No. 6

Ingresos dinerarios no identificados.

- a) Derivado de la revisión a los ingresos dinerarios de la organización política, según recibos físicos y estados de cuenta bancarios de la cuenta monetaria número 3445805298 a nombre de Partido Político Movimiento Semilla, se estableció que existen depósitos y/o ingresos dinerarios bancarizados, pero no fue posible identificar a que número de recibo dinerario emitido corresponde y/o individualizar al financista que realizó la aportación, de los depósitos que se detallan a continuación.

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 23783900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Página 29 de 45

EVIDENCE

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

Unidentified cash incomes.

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE LAS CONTRAS Y
FISCALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DE LOS
GASTOS PÚBLICOS
NÚMERO 100-01-2021

EF

INFORME FINAL No. APP-01/2021
AUTORIA FINANCIERA
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO BELLELA
PERIODO 2019

Financiera Suprema Electoral

Cuadro No. 3

Ingresos según estado de cuentas monetarizada número 3445050298 no identificados en los recibos de ingresos dinerarios.

(Cifras expresadas en Quetzales)

FECHA	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN	CUENTA No. 3	DEBITO	CREDITO	OPERACIÓN
1/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
4/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
7/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
10/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
13/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
16/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
19/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
22/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
25/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
28/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
31/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
03/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
06/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
09/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
12/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
15/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
18/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
21/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
24/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
27/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
01/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
04/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
07/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
10/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
13/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
16/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
19/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
22/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
25/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
28/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
31/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
03/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
06/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
09/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
12/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
15/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
18/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
21/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
24/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
27/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
30/04/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito
03/05/2019	DEPOSITO COMPLETO	3445050298	100.00	100.00	Se ingresó la identificación de depósitos por este depósito

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NÚMERO 001-2021-01		INFORME FINAL NÚM. 001-2021-01 AUDITORÍA FINANCIERA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO SIEMELA PERÍODO 2020
---	---	---

Tribunal Supremo Electoral

Tener registros contables físicos y electrónicos, de todas las transacciones financieras relacionadas con el origen, manejo y aplicación de sus recursos, los cuales deben estar respaldados con la documentación de soporte correspondiente, mismo que deberán conservar en forma ordenada y organizada.

Artículo 20. Financiamento Privado. Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo Núm. 306-2016, establece que: "Todo ingreso proveniente de aportaciones y recaudaciones dinerarias, así como aquellas aportaciones no dinerarias, que reciban las organizaciones políticas, provenientes de personas individuales o jurídicas previstas en el numeral 5 del artículo 21 Quáter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deberá acreditarse en recibos impresos que extenderá la organización política receptora. Los créditos que aporten o contribuyan con aportaciones no dinerarias o en especie, están prohibidos a acreditar la legítima proyección de los bienes o servicios que tratan a la organización política."

Artículo 23. Aportes Anónimos. Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo Núm. 306-2016 del Tribunal Supremo Electoral, establece que: "Las organizaciones políticas tienen terminantemente prohibido la recepción de aportaciones anónimas. Se entiende por aportaciones anónimas todas aquellas que no reflejen el origen real de las mismas..."

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvirtuamiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECCFPPE-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar ACP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto,




de avenida 6-25 zona 1, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • FAX: 2787690

gta web: www.tribuna.gub.gu e-mail: info@tribuna.gub.gu

Página 22 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y
FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS
NOVENAMIENTO NO. AFP-03-2021

TE

INFORME FINAL 16-AFP-03-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comprobante o pruebas de descargo para el desvinculamiento del hallazgo.

Recomendaciones

- 1) El Secretario General del partido político, debe girar instrucciones por escrito al secretario de finanzas, al responsable del órgano de fiscalización financiera y contador general que por los ingresos dinámicos provenientes de aportaciones se emita el recibo de ingreso y se adjunte como documento de soporte las respectivas boletas de depósito o transferencias bancarias, para identificar al financiada y cada uno de los ingresos en las cuentas bancarias de la organización política con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas y transparentar las operaciones financieras y de evitar incongruencias como la señaladas en este hallazgo.
- 2) El Secretario General del partido político, debe emitir instrucciones por escrito al secretario de finanzas, al responsable del órgano de fiscalización financiera y contador general que por los ingresos dinámicos provenientes de aportaciones se emita el recibo de ingreso y se adjunte como documento de soporte las respectivas boletas de depósito o transferencias bancarias, para identificar al financiada y cada uno de los ingresos en las cuentas bancarias de la organización política con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas y transparentar las operaciones financieras y de evitar incongruencias como la señaladas en este hallazgo.
- 3) Al Tribunal Supremo Electoral que realice el proceso administrativo correspondiente con la finalidad de respetar el debido proceso y de comprobarse infracciones a las disposiciones que norman y regulan el financiamiento, aplique las sanciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto Número 1-86 de las Asambleas Nacionales Constituyentes, y/o de ser procedente trasladar a Inspección General el presente hallazgo.

Hallazgo No.7

Falta de presentación de los Informes detallados de ingresos y egresos.

La organización política no presentó los informes detallados de ingresos y egresos que deben presentar los secretarías de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales, conjuntamente con los secretarías de finanzas, al órgano de fiscalización financiera del partido político, en donde tienen representación partidaria vigente. Informes que fueron requeridos en su oportunidad mediante las notas de auditoría semilla 01-2019 y semilla 02-2019 de fechas 31 de mayo y 10 de diciembre de 2019, sin embargo, no fueron presentados. Estos Informes corresponden a los departamentos y municipios siguientes:

64. Avenida 0-52 a 2, Guatemala, C. A. - Bases Directas: 1581 - Votos: 2379900
dfo-mls: www.tea.gob.gt e-mail: teac@teagob.gt

Página 93 de 45

EVIDENCE

Cuadro No. 8

Ingresos según estado de cuenta monetaria número 3445805298 no identificados en los recibos de ingresos dinerarios.
(Cifras expresadas en Quetzales)

FECHA	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN	DOCTO No.	DEBITOS	CREDITOS	OBSERVACIÓN
4/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	39067514	-	500.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
4/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	30732791	-	500.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
7/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	11349618	-	300.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
8/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	35814166	-	100.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
9/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	6719303	-	1,500.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
9/01/2019	N/CREDITO TRANSFERENCIA ACH	102437676	-	300.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
11/01/2019	N/CREDITO TRANSFERENCIA ACH	106039699	-	200.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
11/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	150.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
11/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	500.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
11/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	100.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
11/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	160.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
11/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	160.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
16/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	300.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
21/01/2019	N/CREDITO TRANSFERENCIA ACH	106039699	-	500.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
21/01/2019	N/CREDITO TRANSFERENCIA ACH	106039699	-	500.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
25/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	100.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
30/01/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	100.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
13/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	50.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
13/02/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	160.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
27/02/2019	N/CREDITO TRANSFERENCIA ACH	106039699	-	5,000.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
11/03/2019	DEPOSITO COMPLETO	106039699	-	100.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
2/04/2019	N/CREDITO TRANSFERENCIA ACH	106039699	-	100.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
12/09/2019	N/CREDITO TRANSFERENCIA ACH	106039699	-	500.00	No se identificó el recibo de Ingresos por este depósito
Total depósitos no identificados				11,880.00	

FUENTE: Estados de cuenta monetaria Número 3445805298 del Banco Rural, S. A., Recibos emitidos por ingresos dinerarios, proporcionados por la organización política.

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

Failure to submit detailed reports of income and expenses.

EVIDENCE

LINIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y
FISCALIZACIÓN DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS
CONVOCAMIENTO DEL APR-2018

PROCESO FINAL DE APP-2018-0021
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO SEMILLA
PROCESO

Fórmula Propuesta Electoral

Cuadro No. 10

Listado de secretarios de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales responsables de remitir informes detallados de ingresos y egresos al órgano de fiscalización

SECCION REGIONAL "ULTIMA ADMINISTRACION PREVIATUAL"

NO.	DEPARTAMENTO	MINISTRO	RESPONSABLES
01	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	Guarino GARCIA WILHELY
02	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	Herrera Yáñez JUAN
03	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
04	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
05	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
06	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
07	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
08	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
09	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
10	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
11	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
12	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
13	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
14	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
15	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
16	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
17	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
18	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
19	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
20	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
21	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
22	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
23	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
24	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
25	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
26	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
27	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
28	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
29	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
30	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
31	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
32	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
33	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
34	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
35	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
36	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
37	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
38	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
39	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
40	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
41	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
42	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
43	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
44	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
45	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
46	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
47	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
48	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
49	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
50	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
51	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
52	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
53	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
54	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
55	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
56	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
57	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
58	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
59	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
60	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
61	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
62	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
63	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
64	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
65	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
66	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
67	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
68	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY
69	BOYACÁ	GUARINO GARCIA WILHELY	GUARINO GARCIA WILHELY</

[illegible]

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y
FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS
REGISTRO NÚM. 001-019-00000000



FORME PAUL N.º 011-01201
AUDITORÍA FINANCIERA
AUTORIDAD POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
0000 0019

Informe Fiscal

La fiscalización financiera remitirá al Comité Ejecutivo Nacional, el informe respectivo para que esté preparado a emprender las acciones pertinentes...”

Artículo 13. Responsabilidad de la Información Financiera. Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo Número 2008-2016, del Tribunal Supremo Electoral, establece que: “El contador general, el secretario de finanzas, el responsable del órgano de fiscalización financiera y el secretario general o secretarios generales adjuntos en caso de ausencia del titular, serán responsables de la presentación y contenidos de los informes financieros remitidos ante el Tribunal Supremo Electoral. En el caso de los líderes y agremios que se generen en el interior de la República, la responsabilidad de la recepción y ejecución de los recursos públicos o privados se extenderá a los secretarios departamentales y municipales...”

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desenvolvimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECPFPF-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desenvolvimiento del hallazgo.

Recomendaciones

1) El Comité Ejecutivo Nacional, debe girar instrucciones por escrito a cada secretario de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales, conjuntamente con los secretarios de finanzas de las sedes donde, tienen representación política, para que, deben presentar los informes detallados de los ingresos y egresos de forma trimestral inclusive al no tuvieron ingresos.

EVIDENCE

Cuadro No. 10

Listado de secretarios de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales responsables de remitir informes detallados de ingresos y egresos al órgano de fiscalización financiera.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECRETARÍAS GENERALES / RESPONSABLES
1		GUATEMALA	Eduardo Gabriel Masaya Juárez
2		SANTA CATARINA PINULA	Nery Orlando Tichoo Pacal
3		SAN JOSE PINULA	Lottie Santos
4	GUATEMALA	SAN JOSE DEL GOLFO	Jacqueline Jeannette Pinto de Paz
5		CHINAUTLA	Rosario Rogelio Reyes Morales
6		FRALIANES	Hector Alberto Zafino Alvarez
7		AMATITLAN	Hugo Leonel Pineda Vasquez
8	SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	Suzanne Margarte Brichaux Molina
9		CHIMALTENANGO	Byron Alesky Obregon Casterfeda
10	CHIMALTENANGO	COMALAPA	Ana Elizabet Roquel Guruchih
11		PATZUN	Juan Isidro Per Tujal
12		ESCUINTLA	Ana Lucrecia Archila Guerrero
13		ESCUINTLA	Liseth Villanueva
14	ESCUINTLA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	José Osdeli Interiano López
15		LA GOMERA	Ruth Rebeca Zelaya Jurado
16		IZTAPA	José Rodolfo Monroy Horta
17		NEUEVA CONCEPCION	Carlos Manfredo Galicia Mijangos
18		SANTA ROSA	Pedro Alfonso Romero Garcia
19	SAN ROSA	CUILAPA	José Rodolfo Hernandez Romero
20		TANISCO	Zabdi Mefiboset Rodas Galvez
21		GUAZACAPAN	Melvin Eulalio Garcia de la Cruz
22		NEUEVA SANTA ROSA	Evelin Rosibel Quevedo Pérez
23		SOLOLA	Herber Jamin Pocop Ramos
24		SOLOLA	Alejandro Pocop Ramos
25	SOLOLA	NAHULA	Neri Abel Marroquin Lopez
26		SAN JUAN LA LAGUNA	Maria Verónica Mendoza Chollito
27		SAN PEDRO LA LAGUNA	José Humberto Ottoniel González González
28	TOTONICAPAN	TOTONICAPAN	Salvador Noe Batz Chuc
29		SAN CRISTOBAL TONICAPAN	Sergio Enrique Alvarado Alvarez
30		SANTA MARIA CHIQUIMULA	Augusto Genaro Castro Cao
31		QUETZALTENANGO	Donald Josué Urizar Miranda
32		QUETZALTENANGO	Oscar Humberto Chang Amaga
33	QUETZALTENANGO	CANTEL	Rodolfo José García Rixquiasche
34		EL PALMAR	Raul Jerónimo Lux
35		LA ESPERANZA	Pedro Julio Gonon Jocot
36		PALESTINA DE LOS ALTOS	Juan Antonio Cabrera Marroquin
37		SUCHITEPEQUEZ	Juan José Orellana Lepe
38		MAZATENANGO	Lourdes Virginia Lepe Barrios
39	SUCHITEPEQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Zonia Elizabeth Martínez Juárez
40		SAMAYAC	Jorge Armando Lanuza Colon
41		SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Ronald Douglas Charchal de la Cruz
42		RETALHULEU	Fernando Antonio Mazariegos Barrios
43		SAN MARCOS	Wilberth Alfonso López Maldonado
44		SAN MARCOS	Marco Vinicio López Maldonado
45	SAN MARCOS	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	Luis Alfonso Velasquez Godínez
46		COMITANCILLO	Gustavo Aldo Pérez Salvador
47		MALACATAN	Lucía del Carmen de Leon Guillan
48		SIPACAPA	Wilmer Aharado Bautista Ambrosio
49		HUEHUETENANGO	Nuria Elizabeth Maldonado Paredes
50		SAN PEDRO NECTA	Juan Andres Bravo
51	HUEHUETENANGO	JACALTENANGO	Julio Alberto Ramírez López
52		LA DEMOCRACIA	Claudio Roberto Hernández Hernández
53		AGUACATAN	Marta Cristina Pérez Rodríguez

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECRETARÍAS GENERALES / RESPONSABLES
54		QUICHE	José Luis Lux Santos
55		SANTA CRUZ DEL QUICHE	Thony Ambrosio Laynez Medrano
56		CHICHICASTENANGO	José David Nix Pacajó
57		GUNEN	Agustín Pu Rodríguez
58		USPANTAN	Pedro Francisco Borcel Ajcót
59		IXCAN	Juana Patricia Hernández Chanchavac
60		BAJA VERAPAZ	Jorge Ovidio Gallego García
61		SALAMA	Marvin Estuardo Beltrón Rodríguez
62	BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ	Virginia Maribel Xitumul López
63		RABINAL	Armando Díaz Sucup
64		CUBULCO	Manuel de Jesús García Tagulco
65		SAN JERÓNIMO	Helmer Abraham Juárez Rosales
66		ALTA VERAPAZ	Marvin Ariel Gómez Glón
67		COBAN	Nancy Fabiola Cárcamo Tun
68		SAN CRISTOBAL VERAPAZ	Joselina Concepción Quej Morán
69	ALTA VERAPAZ	TUCURU	Santiago Casal Yat
70		PANZOS	Mario Eliseo Argueta Caz
71		SAN PEDRO CARCHA	Pol Adalberto Taroff Ponce
72		SAN JUAN CHAMELCO	Lizardo Hermenegildo Tzui Xol
73		PETEN	Cristian Ismael Bollmann Pacheco
74		FLORES	Sergio Azarias Batun Pineda
75		SAN BENTO	Hussel Ariel Holí Tzin
76	PETEN	SAN ANDRES	Alfred Marco Tulio Rodas González
77		SAYAXCHE	Comelio Hernandez Salazar
78		MELCHOR DE MENCOS	Sergio Raul Ortiz Monroy
79		IZABAL	Erick Estuardo Hernández Rodríguez
80		PUERTO BARRIOS	Jaime Roberto Mendez Villeda
81		LIVINSTON	William Edison Alamilla Ramirez
82		MORALES	Judith Mariel Guerra Villagran
83		LOS AMATES	Liliam Elizabeth Jordan Canales
84		CHIQUIMULA	Allen José Sagastume Hernández
85		CHIQUIMULA	Keisy Melissa Tax Hernandez
86	CHIQUIMULA	CAMOTAN	Noe Aldana Avalos
87		ESQUIPULAS	Carlos Guillermo Sosa Vidal
88		IPALA	Romy Karina Diaz Espinoza
89		JUTIAPA	Pedro Pascual Godoy Lemus
90		JUTIAPA	Pedro Pascual Godoy Lemus
91		ASUNCION MITA	Mario Yovany Martinez Sandoval
92		CONGUAGO	Candida Elizabeth Ascencio Sandoval
93		MOYUTA	Nalda Magali Carrillo Figueroa

Fuente: Registro de ciudadanos, organizaciones políticas del Tribunal Supremo Electoral.

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que el partido político no presentó dentro del plazo establecido ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento del hallazgo.

2. FINDINGS OF INTERNAL CONTROL DEFICIENCIES

FINDING No. 1

Permanent expenses corresponding to electoral campaign expenditures

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

INFORME FINAL No. APP-013-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

realizaron gastos el órgano de fiscalización financiera del partido político, con el objeto de informar sobre la situación financiera en cada jurisdicción y para que los ingresos y gastos ahí reportados sean congruentes con lo registrado en la contabilidad. Informes que también, deben ser puestos a la vista durante el proceso de fiscalización por parte del Tribunal Supremo Electoral, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas de la organización política y evitar inconsistencias como las señaladas en este hallazgo.

2) Al Tribunal Supremo Electoral que realice el proceso administrativo correspondiente con la finalidad de respetar el debido proceso y de comprobarse infracciones a las disposiciones que norman y regulan el financiamiento, aplique las sanciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente.

7.2 HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

Gastos permanentes que corresponde a gastos de campaña electoral.

La organización política registró gastos permanentes (medios de comunicación) por un monto de Q80,064.51 en el estado de ingresos y egresos al 31 de diciembre del año 2019, que corresponden a servicios técnicos de personal temporal durante la campaña electoral, que se integra dentro del registro de acreedores locales en el mes de julio por un valor de Q80,764.51 y como gastos en el mes de noviembre por un valor de Q33,300.00 mismos que deben ser considerados como gastos de campaña electoral, según el detalle siguiente:

Cuadro No. 11
Gastos de campaña electoral
(Cifras expresadas en Quetzales)

Cuenta Bancaria	Cheque	Monto	Fecha	Proveedor	Descripción
344800208	254	3,700.00	28/11/2019	Eván Rolando Aragón Sánchez	Servicios técnicos actividades de campaña electoral
344800208	255	3,700.00	28/11/2019	María Alejandra Chela Sandoval	Servicios técnicos actividades de campaña electoral
344800208	257	3,700.00	28/11/2019	Jose Enrique Ocasuga Melina	Servicios de digitalización
344800208	258	3,700.00	28/11/2019	Sandra V. Morales Maldonado	Servicios de Community Manager
344800208	260	3,700.00	28/11/2019	Eddy Arturo Simaí Cui	Servicios de comunicación
344800208	261	3,700.00	28/11/2019	Jose Eduardo González Alca	Servicio de Reportero
VEN		11,400.00			

6a. avenida 9-52 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • P.B.C.: 23783900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Página 37 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

INFORME FINAL No. APP-013-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

Integración de gastos permanentes (Medios de comunicación)

Cuenta Bancaria	Cheque	Monto	Fecha	Proveedor	Descripción
344800208	254	3,700.00	28/11/2019	Eván Rolando Aragón Sánchez	Servicios técnicos actividades de campaña electoral
344800208	255	3,700.00	28/11/2019	María Alejandra Chela Sandoval	Servicios técnicos actividades de campaña electoral
344800208	257	3,700.00	28/11/2019	Jose Enrique Ocasuga Melina	Servicios de digitalización
344800208	258	3,700.00	28/11/2019	Sandra V. Morales Maldonado	Servicios de Community Manager
344800208	260	3,700.00	28/11/2019	Eddy Arturo Simaí Cui	Servicios de comunicación
344800208	261	3,700.00	28/11/2019	Jose Eduardo González Alca	Servicio de Reportero
VEN		11,400.00			

Reintegración de acreedores

Monto	Fecha	Acreedor	Observación
8,429.03	31/07/2019	Juan Carlos Alvarado Duran	Personal temporal campaña electoral
4,203.23	31/07/2019	Zuly Cruz Rios	Personal temporal campaña electoral
4,654.84	31/07/2019	Luis Fernando Ocasuga Valenzuela	Personal temporal campaña electoral
9,735.87	31/07/2019	Eván Rolando Aragón Sánchez	Personal temporal campaña electoral
8,885.85	31/07/2019	María Alejandra Chela Sandoval	Personal temporal campaña electoral
5,058.08	31/07/2019	Jose Enrique Ocasuga Melina	Personal temporal campaña electoral
5,058.08	31/07/2019	Sandra V. Morales Maldonado	Personal temporal campaña electoral
3,481.28	31/07/2019	Eddy Arturo Simaí Cui	Personal temporal campaña electoral
8,235.48	31/07/2019	Jose Eduardo González Alca	Personal temporal campaña electoral
52,784.91			
80,064.51			

Fuente: Cheques del gasto e Integración de acreedores locales proporcionados por el partido político.

Fundamento Legal

Artículo 10. De la Contabilidad. Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo Número 306-2016, del Tribunal Supremo Electoral, establece que: "Las organizaciones políticas están obligadas a llevar registros contables físicos y electrónicos, de todas las transacciones financieras relacionadas con el origen, manejo y aplicación de sus recursos, los cuales deben estar respaldados con la documentación de soporte correspondiente,

6a. avenida 9-52 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • P.B.C.: 23783900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Página 38 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021

INFORME FINAL No. APP-013-2021
AUDITORIA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

mismo que deberán conservar en forma ordenada y organizada, durante los últimos quince años para facilitar la función fiscalizadora...

Artículo 12. De la rendición de cuentas. Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo Número 306-2016, del Tribunal Supremo Electoral, Literal c), establece que: "...Informe financiero de campaña electoral. Cuando el Tribunal Supremo Electoral oficialice la conclusión de un proceso electoral, las organizaciones políticas están obligadas a presentar dentro de los 120 días siguientes, los informes que a continuación se indican: Informe detallado de todos los gastos de campaña..."

Artículo 25. Límite de gastos de campaña electoral. Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo Número 306-2016, del Tribunal Supremo Electoral, establece que: "Las organizaciones políticas, sea que participen en forma individual o en coalición, en un proceso electoral, tendrán como límite de gastos de campaña, el porcentaje establecido en la literal e) del artículo 21 Ter. de la Ley Electoral y de Partidos Políticos".

Recomendación

El Secretario General, debe girar instrucciones por escrito al Contador General, para que realice la reclasificación del gasto permanente por el de campaña electoral y al secretario de Finanzas y al responsable del Órgano de Fiscalización Financiera, verificar que se realice el ajuste correspondiente con ello fortalecer, la rendición de cuentas y la transparencia de las operaciones financieras y administrativas de la organización política.

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

6a. avenida 9-52 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • P.B.C.: 23783900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Página 39 de 45

EVIDENCE

Cuadro No. 11
Gastos de campaña electoral
(Cifras expresadas en Quetzales)

Integración de gastos permanentes (Medios de comunicación)					
Cuenta Bancaria	Cheque	Monto	Fecha	Proveedor	Descripción
3445805298	251	3,700.00	29/11/2019	Juan Carlos Alvarado Duran	Servicios técnicos en coordinación de equipo de diseño y montajes
3445805298	252	3,700.00	29/11/2019	Zuly Cruz Rios	Por servicios en diseño gráfico
3445805298	253	3,700.00	29/11/2019	Luis Fernando Godínez Valenzuela	Servicios técnicos actividades de campaña electoral
	VAN	11,100.00			

Integración de gastos permanentes (Medios de comunicación)					
Cuenta Bancaria	Cheque	Monto	Fecha	Proveedor	Descripción
	VIENEN	11,100.00			
3445805298	254	3,700.00	29/11/2019	Esvin Rolando Aragon Sanchez	Servicios técnicos actividades de campaña electoral
3445805298	256	3,700.00	29/11/2019	María Alejandra Chete Sandoval	Servicios técnicos fotográficos actividades de campaña electoral
3445805298	257	3,700.00	29/11/2019	Jose Enrique Osegueda Molina	Servicios de digitalización
3445805298	258	3,700.00	29/11/2019	Sandra Vi Muralles Maldonado	Servicios de Community Manager 22/3/2019 al 30/04/2019
3445805298	260	3,700.00	29/11/2019	Eddy Arturo Simaj Cuc	Servicios de comunicación abril 2019
3445805298	261	3,700.00	29/11/2019	Jose Eduarda Gonzalez Ajca	Servicio de Reportero 22/03/2019 al 30/04/2019
	a)	33,300.00	Total gasto		
Integración de acreedores					
Monto	Fecha	Acreedor	Observación		
8,429.03	31/07/2019	Juan Carlos Alvarado Duran	Personal	temporal	
4,203.23	31/07/2019	Zuly Cruz Rios	Personal	temporal	
4,654.84	31/07/2019	Luis Fernando Godínez Valenzuela	Personal	temporal	
9,783.87	31/07/2019	Esvin Rolando Aragon Sanchez	Personal	temporal	
6,880.85	31/07/2019	María Alejandra Chete Sandoval	Personal	temporal	
5,558.06	31/07/2019	Jose Enrique Osegueda Molina	Personal	temporal	
5,558.06	31/07/2019	Sandra Vi Muralles Maldonado	Personal	temporal	
3,461.29	31/07/2019	Eddy Arturo Simaj Cuc	Personal	temporal	
8,235.48	31/07/2019	Jose Eduarda Gonzalez Ajca	Personal	temporal	
b)	56,764.51	Total acreedores			
a)+b)	90,064.51	Total egresos en concepto de gasto de campaña electoral			

Fuente: Cheques del gasto e Integración de acreedores locales proporcionados por el partido político.

Comentario de la organización Política

El partido político a la fecha del presente informe no presentó ningún comentario o pruebas de descargo para el desvanecimiento de este hallazgo.

Comentario de la Auditoría

Mediante oficio número UECFFPP-E-224-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó el día 02 de diciembre del 2021, al partido político el informe preliminar APP-13-2021, para que, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación, se pronunciara sobre el contenido del mismo, sin embargo, vencido el plazo la organización política no se pronunció al respecto.

OTHER SIGNIFICANT DISCLOSURES

8.2 ACCOUNTS PAYABLE

They correspond to monetary loans made by individual persons and backed by debt acknowledgments and statements of interest-free loans, signed by **SAMUEL ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ**, Secretary-General of the Board of Directors of the committee for the formation of the Political Party **MOVIMIENTO SEMILLA** in the years 2017 and 2018. The political organization recorded these as part of its obligations in the general balance sheet as of December 31, 2019, where it is observed that they did not meet the payment deadlines because there were no charges or credits.

OTHER SIGNIFICANT DISCLOSURES

8.4 NO FEES OR PROFESSIONAL SERVICES RELATED TO THE TRAINING ACTIVITIES OF THE POLITICAL ORGANIZATION WERE IDENTIFIED.

The political organization issued receipts for non-monetary contributions received from the entities **NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY** and **FUNDACIÓN FEDERICH EBERT-FES**, for political training, as seen in table No. 14, for items such as recording, meals, room rental, among others; however, no contributions are observed for professional services and/or fees for conducting such training.

OTHER SIGNIFICANT DISCLOSURES

EVIDENCE

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021



INFORME FINAL No APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

Ebert, por formación política, como se observa en el cuadro No. 14, por concepto de grabación, alimentación, alquiler de salón entre otros; sin embargo, no se observan contribuciones por concepto de servicios profesionales y/o honorarios por impartir dichas capacitaciones.

Cuadro No. 14
Integración de recibos emitidos a entidades académicas o fundaciones que otorgan contribuciones para fines de formación.
(Cifras expresadas en Quetzales)

DEP	No. Recibo	Fecha	Nombre completo del aportante, denominación o razón social	NTF DEP	Descripción del Aporte	Valor estimado o justificado
DEP-1	219	18/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Grabación y edición de podcast de 4 videos de 10 minutos y edición de una digital final en formato PDF de 4 MB	16,380.00
DEP-1	219	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Atención al proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala" durante agosto 2019	1,920.00
DEP-1	740	12/09/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Pago para pasajes para 10 participantes en talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala" durante agosto 2019	3,300.00
DEP-1	742	12/09/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Facilitación a participantes en talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala" durante agosto 2019	720.00
DEP-1	743	12/09/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Facilitación a participantes en talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala" durante agosto 2019	500.00
DEP-1	744	12/09/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Facilitación a participantes en talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala" durante agosto 2019	2,380.38
DEP-1	745	18/09/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Respostas y alimentación a participantes en taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala" durante agosto 2019	12,380.00
DEP-1	747	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	13 asesoramientos durante dos semanas de trabajo para participantes del programa de formación política y diplomática en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	2,800.00
DEP-1	748	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Atención a participantes de la formación de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	360.00
DEP-1	750	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para reunión de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	300.00
			VAN			41,267.38

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PEBX: 23783900
sitio web: www.bau.org.gt • e-mail: info@bau.org.gt

Página 42 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021



INFORME FINAL No APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

DEP	No. Recibo	Fecha	Nombre completo del aportante, denominación o razón social	NTF DEP	Descripción del Aporte	Valor estimado o justificado
			VIENI			41,267.38
DEP-1	761	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Atención a participantes de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,710.00
DEP-1	762	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Atención y combustible a 3 participantes de separaciones municipales de Sudhumbat taler de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	400.00
DEP-1	763	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	13 reuniones a participaciones Taller de Formación Política del 23 de septiembre en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	480.00
DEP-1	764	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Salas de salón y apoyo económico facilitador de talleres de Formación Política del 23 al 27 de septiembre de 2019, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	6,750.38
DEP-1	767	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Facilitación a participantes de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,100.00
DEP-1	768	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Facilitación a participantes de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	2,850.00
DEP-1	769	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Facilitación a participantes de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,100.00
DEP-1	769	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Atención a participantes de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,200.00
DEP-1	764	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para reunión de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	300.00
DEP-1	765	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Facilitación a participantes de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,200.00
DEP-1	766	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Facilitación a participantes de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	7,300.00
DEP-1	767	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Boleto de avión a aeropuerto auxiliar, facilitador de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	26,787.00
DEP-1	768	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Boleto de avión a aeropuerto auxiliar, facilitador de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	11,250.00
			VAN			194,769.29

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PEBX: 23783900
sitio web: www.bau.org.gt • e-mail: info@bau.org.gt

Página 43 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021



INFORME FINAL No APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

DEP	No. Recibo	Fecha	Nombre completo del aportante, denominación o razón social	NTF DEP	Descripción del Aporte	Valor estimado o justificado
			VIENI			104,386.38
DEP-1	769	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Respostas, alimentación y alquiler de salón para taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	4,100.00
DEP-1	771	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para el taller de género y política digital a la base de diputados y diputadas el martes 12 de noviembre, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,300.00
DEP-1	772	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para recepción de líderes de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,487.00
DEP-1	773	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Respostas y transporte a 5 participantes del taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	586.17
DEP-1	774	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Respostas, alimentación y alquiler de salón para taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	3,380.00
DEP-1	775	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Boleto de avión a aeropuerto auxiliar, facilitador de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	8,488.32
DEP-1	776	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Boleto de avión a aeropuerto auxiliar, facilitador de talleres de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,872.00
DEP-1	777	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para el taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,300.00
DEP-1	778	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para el taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,300.00
DEP-1	779	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para el taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,300.00
DEP-1	780	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para el taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,300.00
DEP-1	781	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para el taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,300.00
DEP-1	782	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para el taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,300.00
DEP-1	783	30/10/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para el taller de formación política y diplomática dentro al Congreso Petenense, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	1,300.00
			VAN			144,386.37

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PEBX: 23783900
sitio web: www.bau.org.gt • e-mail: info@bau.org.gt

Página 44 de 45

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRAMIENTO No. APP-013-2021



INFORME FINAL No APP-013-2021
AUDITORÍA FINANCIERA
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO SEMILLA
PERIODO 2019

Tribunal Supremo Electoral

DEP	No. Recibo	Fecha	Nombre completo del aportante, denominación o razón social	NTF DEP	Descripción del Aporte	Valor estimado o justificado
			VIENI			144,386.37
DEP-1	784	31/07/2019	Netherland Institute For Malpura Democracy (Nim)	7405865	Alquiler de salón para participantes de la reunión mundial de comunicación política del 16 al 22 de febrero 2020, en el marco del proyecto "Naciones para el fortalecimiento de capacidades de líderes políticos en Guatemala"	16,787.00
					Total aportaciones Nim	158,752.47
DEP-1	147	31/07/2019	Fundación Federico Ebert-HIS	5078400	Concepto de factura No. 2120 (Alquiler de salón, alquiler de equipo, 2020 (alquiler de salón, microfono inalámbrico), 2120 (Refacciones, Alimentación)	5,470.00
DEP-1	148	31/07/2019	Fundación Federico Ebert-HIS	5078400	Concepto de factura No. 3888 (23 hospedajes e comida, 3887 (alquiler de equipo y alimentos los días 20 y 21 de abril 2020), 3886 (paquete seminario completo 25/04/2020 y medio paquete seminario 30/04/2020)	6,085.00
					Total aportaciones FEH	15,555.00

Fuente: Recibos para uso de los partidos políticos, Libro especial de contribuciones para formación política por entidades extranjeras e informes del Financiamiento Privado por Origen del Recurso del Gasto Realizado (GR-PR), proporcionados por la organización política.

9. PERSONAL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Samuel Andrés Pérez Álvarez
Ligia Iveth Hernández Gómez
Salvador Noe Batz Chuc
Wuilliam Oswaldo Carpiel Colch
Nestor Augusto Cardona Castillo
Secretario General
Secretaría General Adjunta 1
Secretario de Finanzas (enero-marzo)
Secretario de Finanzas
Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera
Contador General (Enero-Mayo)
Contador General
Contador Público y Auditor Externo

Guatemala, 16 de diciembre 2021

Licda. Enrik Contreras Villanueva
Auditor V
Lic. Ricardo Molas Aguilar Batz
Auditor V

Revisó:
Lic. Félix Antonio López Chel
Jefe de Auditoría y Organización Política
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PEBX: 23783900
sitio web: www.bau.org.gt • e-mail: info@bau.org.gt

Página 45 de 45

EVIDENCE

9. PERSONAL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Samuel Andrés Pérez Álvarez	Secretario General
Ligia Iveth Hernandez Gómez	Secretaria General Adjunta 1
Salvador Noe Batz Chuc	Secretario de Finanzas (enero-marzo)
Wuillian Oswaldo Capriel Coloch	Secretario de Finanzas
Nestor Augusto Cardona Castillo	Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera
Russeth Baudilia Maria Xoyón Salpor	Contador General (Enero-Mayo)
Luis Armando Gamez Quiñonez	Contador General
Ingrid Patricia Laínez	Contador Público y Auditor Externo

Guatemala, 16 de diciembre 2021

Licda. Erika Consuelo Villanueva Polanco

Auditor V

Lic. Felix Antonio Chel Cifuentes

Jefe de Auditoría a Organizaciones Políticas

Revisó:

Unidad Especializada de Control y Fiscalización

de las Finanzas de los Partidos Políticos

Tribunal Supremo Electoral

Lic. Ricardo Moisés Aguilar Batz

Auditor V

OTHER SIGNIFICANT DISCLOSURES

The political party issued receipts for non-monetary contributions received from the following entities:

- a) NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY**, 36 receipts were identified with a total amount of **Q.159,732.47.**
- b) FUNDACIÓN FEDERICH EBERT-FES**, 2 receipts were identified with a total amount of **Q.12,555.00.**

CONCLUSIONS

1. The political organization did not submit detailed income and expense reports, which secretaries of the national, departmental, and municipal Executive Committees, along with finance secretaries, are required to present to the financial oversight body of the political party in accordance with Article 24 Bis of the Electoral and Political Parties Law.
2. It was found that cash receipts were reported without identifying the individuals or legal entities that made contributions, totaling Q.10,920.00.
3. The Income and Self-Financing Activities Control (CONAUT), signed by the responsible individuals for financial information, was not submitted.
4. All donor information is not recorded in the receipts for donations to non-profit associations and foundations, as indicated in audit notes No. Semilla 01-2019 and No. 02-2019. The party was informed of these results to provide clarification, and this was followed up in the present audit.

CRIMES



- **OF ELECTORAL FUND AUDIT**
Art. 407 "L" of the Penal Code
- **UNREGISTERED ELECTORAL FINANCING**
Art. 407 "O" of the Penal Code

PETITIONS FOR THE REMOVAL OF IMMUNITIES



**SAMUEL ANDRÉS
PÉREZ ALVAREZ**



**LIGIA IVETH
HERNÁNDEZ GÓMEZ**

MONEY LAUNDERING

THE ORIGIN OF THE SUSPICIOUS TRANSACTION REPORT



The Specialized Unit for Control and Oversight of Political Party Finances of the Supreme Electoral Tribunal conducted a financial audit of the political organization Movimiento Semilla for the period from January 1 to December 31, 2019, an electoral year.

As the political party could not dispel the findings, the General Directorate of Citizen Registry of the Supreme Electoral Tribunal, in a resolution dated June 8, 2022, imposed a penalty of \$50,001.00 (USD) or its equivalent in national currency on the Political Party Movimiento Semilla for non-compliance with provisions established in the electoral and political parties law.

THE ORIGIN OF THE SUSPICIOUS TRANSACTION REPORT



In order to pay off the fine, the political party Movimiento Semilla took the following actions

a.) On July 28, 2022, through public deed number 14, Notary **ANDREA MARÍA REYES ZECEÑA** executed a **LOAN AGREEMENT WITH FIDUCIARY GUARANTEE**, signed by the following individuals: **CESAR BERNANDO AREVALO DE LEON** in his capacity as secretary-general and legal representative of the political party Movimiento Semilla as the debtor; **LIGIA IVETH HERNÁNDEZ GOMEZ**, and **SAMUEL ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ**, as guarantors, with **FÉLIX MANUEL ALVARADO BROWNING** as the creditor, for the amount of \$44,000.00 (USD).

THE ORIGIN OF THE SUSPICIOUS TRANSACTION REPORT

EVIDENCE

1 de 6 hojas
ANEXO C

9 de 12

NUMERO CATORCE (14). En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, el veintiocho de julio del año dos mil veintidós, ANTE MI: ANDREA MARIA REYES ZECENA, Notaria, comparecen: Por una parte a) CESAR BERNARDO AREVALO DE LEON, de sesenta y tres de edad, casado, guatemalteco, Sociólogo, de este domicilio, se identifica con el Código Único de Identidad (CUI) dos mil seiscientos cuarenta y cuatro, cincuenta y siete mil seiscientos treinta, cero uno cero uno (2644 57730 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, quien comparece, tanto a título personal como en su calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político Movimiento Semilla, calidad que acredita con la certificación del acta número uno guion dos mil veintidós (1-2022) de fecha trece de junio de dos mil veintidós emitida por el Secretario de Actas del Partido Político Movimiento Semilla, donde consta la elección del Comité Ejecutivo Nacional y el nombramiento como Secretario General del Partido Político Movimiento Semilla de CESAR BERNARDO AREVALO DE LEON; vigente de conformidad con la resolución emitida el veinte de julio de dos mil veintidós por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, y según lo establecido en los artículos treinta y cinco de los Estatutos del Partido Político Movimiento Semilla y treinta y dos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos a quien en el curso del presente instrumento podrá denominarse "LA PARTE DEUDORA" en la calidad con que actúa y en lo personal, se le denominará como FIADOR; LIGIA IVETH HERNÁNDEZ GÓMEZ, de cuarenta años de edad, soltera, guatemalteca, Abogada, de este domicilio, se identifica con el Código Único de Identidad (CUI) mil novecientos treinta y dos, doce mil ciento diez, cero uno cero uno (1932 12110 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas y; SAMUEL ANDRÉS PÉREZ ALVAREZ, de veintinueve años de edad, soltero, Economista, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil ciento cuarenta y tres espacio

27 NUMERO CATORCE (14). En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, el
28 veintiocho de julio del año dos mil veintidós. ANTE MI: ANDREA MARIA REYES ZECENA,
29 Notaria, comparecen: Por una parte a) CESAR BERNARDO AREVALO DE LEON, de sesenta y
30 tres de edad, casado, guatemalteco, Sociólogo, de este domicilio, se identifica con el Código Único de Identidad (CUI) dos mil seiscientos cuarenta y cuatro, cincuenta y siete mil seiscientos treinta, cero uno cero uno (2644 57730 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, quien comparece, tanto a título personal como en su calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político Movimiento Semilla, calidad que acredita con la certificación del acta número uno guion dos mil veintidós (1-2022) de fecha trece de junio de dos mil veintidós emitida por el Secretario de Actas del Partido Político Movimiento Semilla, donde consta la elección del Comité Ejecutivo Nacional y el nombramiento como Secretario General del Partido Político Movimiento Semilla de CESAR BERNARDO AREVALO DE LEON; vigente de conformidad con la resolución emitida el veinte de julio de dos mil veintidós por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, y según lo establecido en los artículos treinta y cinco de los Estatutos del Partido Político Movimiento Semilla y treinta y dos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos a quien en el curso del presente instrumento podrá denominarse "LA PARTE

43 "LA PARTE DEUDORA" en la calidad con que actúa y en lo personal, se le denominará como FIADOR; LIGIA
44 IVETH HERNÁNDEZ GÓMEZ, de cuarenta años de edad, soltera, guatemalteca, Abogada, de
45 este domicilio, se identifica con el Código Único de Identidad (CUI) mil novecientos treinta y dos,
46 doce mil ciento diez, cero uno cero uno (1932 12110 0101), extendido por el Registro Nacional de
47 las Personas y; SAMUEL ANDRÉS PÉREZ ALVAREZ, de veintinueve años de edad, soltero,
48 Economista, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de
49 Identificación con Código Único de Identificación número dos mil ciento cuarenta y tres espacio
50

THE ORIGIN OF THE SUSPICIOUS TRANSACTION REPORT

EVIDENCE

10 de 42

Añexo 6 hojas

REGISTRO

PROTOKOLO

denominarse "LOS FIADORES"; b) FÉLIX MANUEL ALVARADO BROWNING, es de cincuenta y nueve años de edad, guatemalteco, Consultor, se identifica con Documento Personal de Identificación con código único de identificación dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro espacio cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho espacio cero ciento uno (2484 59678 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, a quien en el curso del presente instrumento podrá denominarse "LA PARTE ACREEDORA"; COMO NOTARIA HAGO CONSTAR: a) Que los comparecientes me aseguran ser de los datos de identificación personal indicados; b) Que los comparecientes aseguran hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles; c) Que la representación que se ejercita es suficiente conforme a la ley y a mi juicio para la celebración del presente contrato; d) Que por el presente instrumento celebran CONTRATO DE MÚTUO CON GARANTÍA FIDUCIARIA, de conformidad con las siguientes cláusulas escriturarias: PRIMERA ANTECEDENTES: La parte deudora por medio del

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

REGISTRO

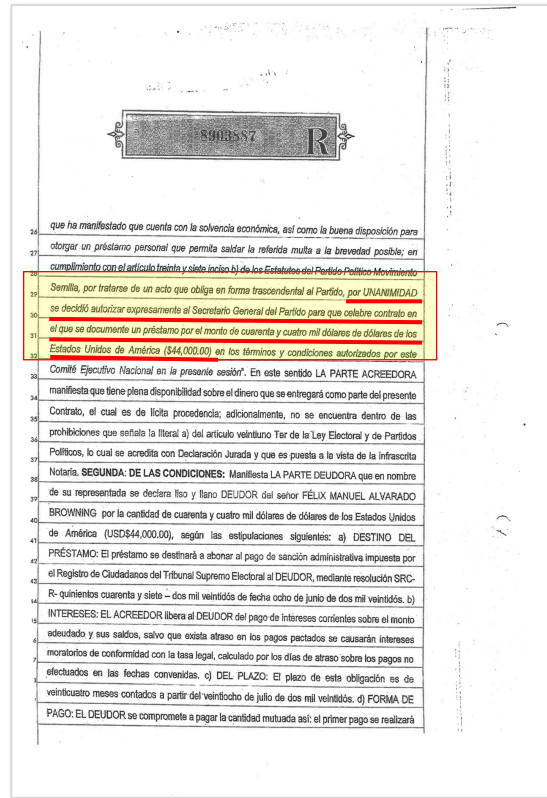
Nº 094001

QUINQUENIO DE 2018 A 2022

denominarse "LOS FIADORES"; b) FÉLIX MANUEL ALVARADO BROWNING, es de cincuenta y nueve años de edad, guatemalteco, Consultor, se identifica con Documento Personal de Identificación con código único de identificación dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro espacio cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho espacio cero ciento uno (2484 59678 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, a quien en el curso del presente instrumento podrá denominarse "LA PARTE ACREEDORA"; COMO NOTARIA HAGO CONSTAR: a) Que los comparecientes me aseguran ser de los datos de identificación personal indicados; b) Que los comparecientes aseguran hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles; c) Que la representación que se ejercita es suficiente conforme a la ley y a mi juicio para la celebración del presente contrato; d) Que por el presente instrumento celebran CONTRATO DE MÚTUO CON GARANTÍA FIDUCIARIA, de conformidad con las siguientes cláusulas escriturarias: PRIMERA ANTECEDENTES: La parte deudora por medio del

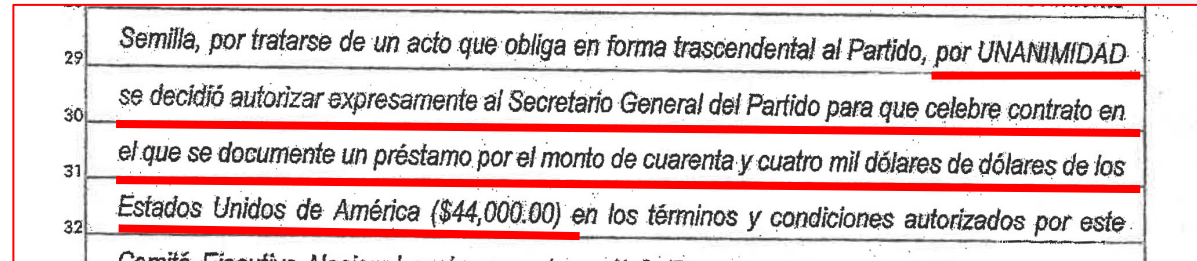
THE ORIGIN OF THE SUSPICIOUS TRANSACTION REPORT

EVIDENCE



\$44,000.00

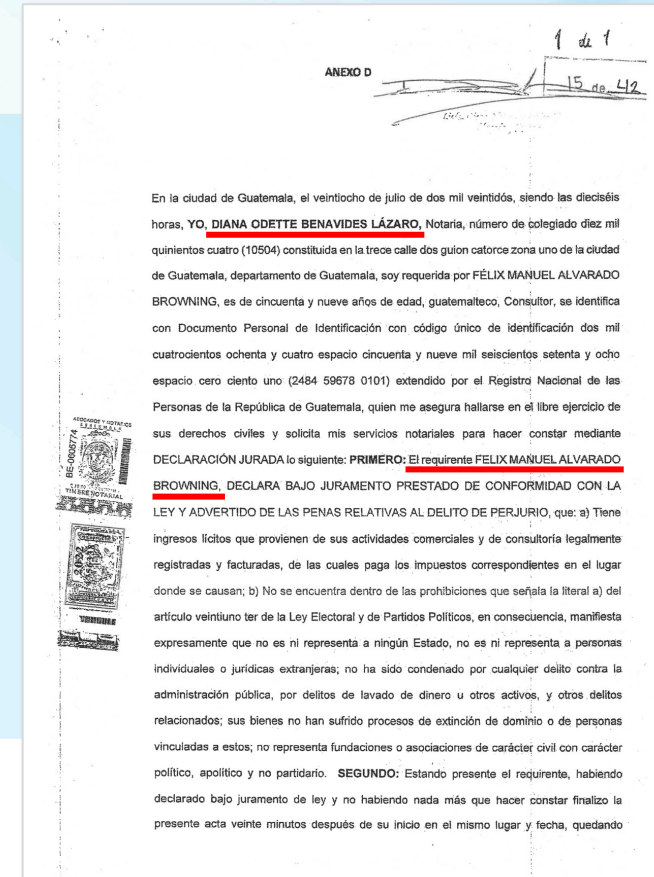
U.S. dollars



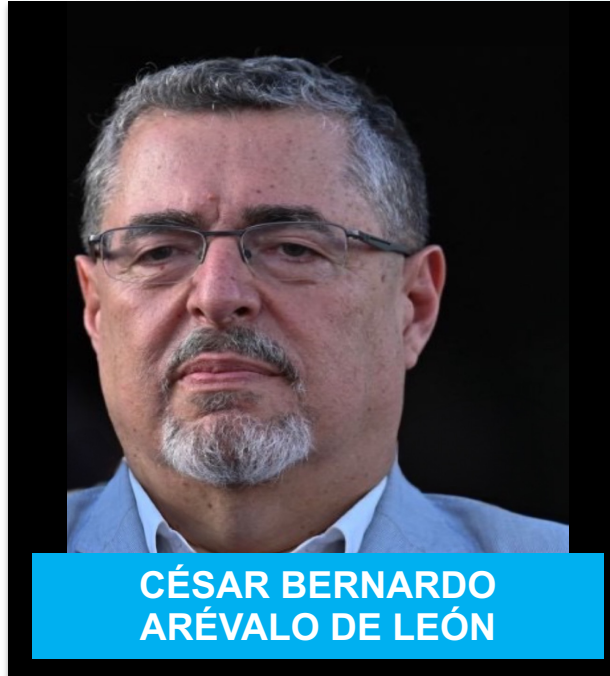
THE ORIGIN OF THE SUSPICIOUS TRANSACTION REPORT

EVIDENCE

On July 28, 2022, notary **DIANA ODETTE BENAVIDES LAZARO** (who is currently facing criminal proceedings for the offense of breach of duties in the case of the anomalous purchase of the building in zone 5, where former prosecutor **THELMA ALDANA** is implicated) recorded an AFFIDAVIT from **FELIX MANUEL ALVARADO BROWNING**. In the affidavit, he stated that his income is lawful and originates from his legally registered and invoiced commercial and consulting activities



PETITION FOR REMOVAL OF IMMUNITY



**CÉSAR BERNARDO
ARÉVALO DE LEÓN**

CRIME



- **MONEY AND OTHER ASSET LAUNDERING**

Article 2 of the Anti-Money and Asset Laundering Law



CASE CORRUPTION SEMILLA

MONEY LAUNDERING AMOUNT

\$44,000.00

U.S. dollars